

**BARRILES DE PAPEL No. 252©**  
**SOBRE LA SOCIEDAD VENEZOLANA DE INGENIEROS DE PETROLEO**  
**Ref. PRIMER CONGRESO VENEZOLANO DEL PETROLEO**  
**Académico, Ing. Diego J. González Cruz**

Si siguiendo con nuestra tarea de informar sobre la literatura en materias de Sociedad, Gerencia, Política y Energía, esta vez voy a conversar sobre el libro: *ASPECTOS DE LA INDUSTRIA PETROLERA VENEZOLANA*, escrito por la Sociedad Venezolana de Ingenieros de Petróleo-SVIP en 1963.

**SOCIEDAD VENEZOLANA DE INGENIEROS DE PETROLEO, CARACAS, 1963**



<https://www.svip.org/index.html>

El pasado mes de marzo se cumplieron 59 años de la realización del Primer Congreso Venezolano del Petróleo (Caracas, 24 al 31 de marzo de 1962). La Sociedad Venezolana de Ingenieros de Petróleo recogió el evento en un libro titulado: *ASPECTOS DE LA INDUSTRIA PETROLERA VENEZOLANA*. El evento ocurrió apenas cinco años después de fundada la Sociedad.

La Sociedad tiene su Misión y Visión muy claras. Y más importante son sus 19 “Fines Específicos”:

**Misión**

La SVIP tiene como Misión: Lograr una Sociedad Gremial Participativa y con opinión preponderante en el Entorno Nacional e Internacional, de acuerdo con la posición Geopolítica de Venezuela, con especial énfasis en la parte Tecnológica del Negocio de los Hidrocarburos

**Visión**

Su Visión es convertir a la Sociedad en el ente de Opinión Técnica y Profesional más autorizado del País en materia de Hidrocarburos

**Fin Fundamental**

Impulsar y Fomentar la Explotación y Aprovechamiento óptimos de los Recursos Nacionales de Hidrocarburos en busca del mayor y más prolongado Beneficio Social y Económico del País, procurando que su Explotación se haga preservando el Ambiente para las Generaciones futuras.

**Fines Específicos**

- 1) Impulsar en las Universidades Nacionales, Centros Científicos y Tecnológicos del País, el Estudio y Desarrollo de la Ingeniería de los Hidrocarburos y de la Tecnología para la Explotación y Aprovechamiento de este Recurso, para Maximizar la Cobertura Nacional de las necesidades Cuantitativas y Cualitativas de la Industria Venezolana de los Hidrocarburos.
- 2) Velar solícitamente por la Conservación de los Yacimientos de Hidrocarburos del País.
- 3) Estimular la Cooperación entre Investigadores, Docentes, Ingenieros, Industriales y otras Personas e Instituciones interesadas en la Explotación y Aprovechamiento de los Recursos de Hidrocarburos.
- 4) Promover la Divulgación de los Avances Tecnológicos Nacionales e Internacionales en el Campo de la Explotación y Aprovechamiento de los Hidrocarburos.
- 5) Velar para que el Ejercicio Profesional se realice dentro de las Normas Técnicas y Legales Vigentes.
- 6) Velar por la aplicación, en la Industria Petrolera Nacional, de Sanas Prácticas de Protección y Preservación del Ambiente.
- 7) Propiciar el uso Racional de los Energéticos Hidrocarburíferos a los fines de Minimizar el Impacto Ambiental que implica su uso.
- 8) Velar por el cumplimiento del Código de Ética Profesional, tanto del Colegio de Ingenieros de Venezuela como el de la Sociedad.
- 9) Cumplir, conjuntamente con el Colegio de Ingenieros de Venezuela, con las Atribuciones y Competencias que le confieren las Leyes.
- 10) Prestar Colaboración Técnica, en materia de Hidrocarburos, al Colegio de Ingenieros de Venezuela en la oportunidad que lo solicite.
- 11) Defender los Derechos de sus Miembros en los Aspectos que sean de su Competencia.
- 12) Utilizar los medios a su alcance para contribuir al Mejoramiento Profesional de sus Miembros, Personal de Empresas Relacionadas y los otros Profesionales interesados en el Campo de los Hidrocarburos.
- 13) Promover la Organización de Conferencias, Foros, Seminarios, Talleres, Jornadas Técnicas, Congresos y otros Eventos de carácter similar.
- 14) Reconocer, mediante Distinciones que se establezcan, las Actuaciones Meritorias de sus Miembros, en Aspectos Técnicos y por sus Servicios a favor del Fortalecimiento de la Profesión
- 15) Ejercer la Representación Institucional de la Profesión en el Ámbito Nacional e Internacional.

- 16) Fomentar las Actividades Profesionales, Sociales, Culturales y Deportivas entre sus Miembros.
- 17) Proporcionar adecuada ayuda Económica a aquellos Agremiados en situación de Incapacidad.
- 18) Promover la Afiliación de Profesionales y Estudiantes de las carreras de Ingeniería, relacionadas con los Hidrocarburos, que provengan de Universidades Reconocidas.
- 19) Mantener contacto con las Empresas de Servicio de la Industria de los Hidrocarburos de manera que la SVIP conozca de sus Actividades para brindarles su Apoyo y Orientación para que la prestación de sus Servicios se realice dentro de los Requerimientos Técnicos y Profesionales que de ellas se demande.

**Miembros fundadores de la SVIP:**

Jesús Rafael Cabello Balbas  
Manuel E. Calenzani C.  
Rubén Alfredo Caro  
José Cirigliano Alagia  
Luis Jacobo Cordero  
Tiberio Arístides Cosma B.  
José Antonio Delgado Figueredo  
José Antonio Gil Yépez  
Juan Jones Parra  
Abel Monsalve Casado  
Domingo Noriega Salazar  
Edmundo Marcos Ojeda Cadet  
José Gregorio Páez Uzcategui  
Luis Armando Pláz Bruzual  
Gaspar Quintero Luzardo  
Mariano José Uzcategui Ramírez  
Jesús Aquiles Sánchez Gamboa  
Rafael Seijas Reytor

**Miembros honorarios de la SVIP:**

Vladimir Yackovlev  
Pbro. Rafael Albornoz V.  
Humberto Peñaloza G. †  
José Gregorio Páez †  
Arévalo Guzmán Reyes B. †  
Eddie Ramírez  
Carlos Delgado

Académico, Ing. Diego J. González Cruz.  
e-mail: gonzalezdw@gmail.com  
Teléf. +58 416 605.8299,  
Caracas, 11 de octubre de 2021